

Bienes Culturales del Parque Regional Salinas y Arenas de San Pedro del Pinatar, Murcia

Gustavo A. Ballesteros Pelegrín

Resumen: Las civilizaciones que se han sucedido en el tiempo en la costa mediterránea, han dejado en los espacios protegidos litorales un patrimonio cultural, que coexiste con los valores naturales que propiciaron su conservación. En el Parque Regional de las Salinas de San Pedro del Pinatar, el inventario de los bienes de mayor relevancia histórico-cultural, arquitectónico y arqueológico realizado en este estudio, pone de manifiesto que excepto los dos molinos de viento que elevaban agua a las Salinas hasta los años 50 y una casa del siglo XVI asociada a una explotación pesquera tradicional, el resto de los bienes culturales relevantes se encuentran abandonados y deteriorados. La adecuada recuperación de éste patrimonio, representaría un valor añadido a la riqueza natural y paisajística, que podría reforzar las señas de identidad y de cohesión social, además de impulsar las actuales fuentes de desarrollo económico y social de las poblaciones de su entorno.

Palabras clave: inventario, bienes, culturales, conservación, recuperación

Cultural Goods at the Natural Reserve Regional Park of Saltworks and Sandy spots in San Pedro del Pinatar, Murcia

Abstract: The different civilizations which have followed on from each other in the Mediterranean coast have left in the protected coastal areas a cultural patrimony, which coexists alongside the natural values that favoured its preservation. In the San Pedro del Pinatar Saltworks Nature Reserve, the inventory of the most striking cultural, historical, architectural and archeological goods carried out for this research lays bare that, except for the two windmills which used to bring up water to the saltworks until the 1950s and a 16th-century house associated with a traditional exploitation of fisheries, all the relevant cultural goods are derelict and damaged. The proper recovery of this patrimony would represent added value to its natural and landscaping wealth, which could reinforce its identity and foster social cohesion, as well as boost the current sources of economic and social development for the population of its surroundings.

Key words: inventory, goods, cultural, preservation, recovery

Bens culturais do Parque Regional das Salina e Areas de San Pedro del Pinatar, Murcia

Resumo: As várias civilizações que se sucederam ao longo do tempo na costa mediterrânea, deixaram nos espaços litorais protegidos um património cultural que coexiste com os valores naturais e que proporcionam a sua conservação. No Parque Regional das Salinas de San Pedro del Pinatar, o inventário dos bens mais relevantes em termos histórico-culturais, arquitetónicos e arqueológicos efetuado por este estudo, põe em evidência que, com a exceção dos moinhos de vento, que transportavam água para as salinas até aos anos 50 e uma casa do século XVI associada a uma exploração de pesca tradicional, o resto dos bens culturais relevantes estão abandonados e em estado de deterioração. A recuperação adequada deste património, representaria um valor acrescentado à riqueza natural e paisagística que poderia reforçar os sinais de identidade e de coesão social, para além de estimular as atuais fontes de desenvolvimento económico e social das povoações existentes neste entorno.

Palavras-chave: inventário, bens, Culturais, conservação, recuperação

Introducción

El concepto de patrimonio cultural es subjetivo y dinámico, no depende de los objetos o bienes sino de los valores que la sociedad en general les atribuye en cada momento de la historia y que determinan que bienes son los que hay que proteger y conservar para la posteridad. La Carta de Atenas (1931), el Convenio de la Haya (1954) y la Comisión Franceschini (años 60), reconocen la concepción cultural del patrimonio, incorporando todas las entidades que puedan ser consideradas testimonio de las culturas de un pueblo, incluido el patrimonio natural.

Esta concepción está presente en la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (1972) que considera al patrimonio cultural integrado por: 1. obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia 2. Construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia y 3. Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Esta Convención supuso un avance conceptual significativo en cuanto al concepto de patrimonio cultural, junto a los valores históricos y artísticos tradicionales se incorporan otros valores como el científico o el natural y en algún caso el etnológico o antropológico. Sin embargo, serán varios los documentos internacionales, en su mayoría ratificados por España, que han ampliado y enfatizado desde entonces, los valores culturales del patrimonio. La Recomendación sobre la protección del Patrimonio del siglo XX (1991), el Convenio Europeo del Paisaje (2000) o las Convenciones sobre el Patrimonio Cultural Subacuático (2001), entre otros, consolidan una visión amplia y plural del patrimonio cultural.

La progresiva consolidación en España de las políticas medioambiental y cultural, han determinado que, durante los últimos treinta años se haya producido un formidable incremento y reforzamiento de los territorios protegidos, sobre todo en relación con los instrumentos de protección del patrimonio natural (espacios naturales protegidos), pero también del patrimonio cultural (monumentos, conjuntos históricos, paisajes y parques culturales etc.). Se ha producido tanto una progresiva extensión del concepto de patrimonio (Ariño, 2002), como una progresiva patrimonialización del territorio (Ortega Valcárcel, 1998). El patrimonio, por las funciones ambientales, culturales y turísticas que desempeña, está pasando de entenderse como una carga, debido a los costes unidos a su conservación, a considerarse como un recurso fundamental en las estrategias más innovadoras de desarrollo. Por otra parte, la concentración patrimonial en un determinado territorio le debería conferir

condiciones especiales a la hora de construir proyectos diferenciados de desarrollo.

Una aproximación integrada al patrimonio implica descubrir en el territorio un conjunto de recursos, tanto materiales como inmateriales, que son no solo la expresión de su identidad, de su pasado, sino también la base de un desarrollo futuro (Delta, 2004). Nos enfrentamos al reto de integrar el patrimonio en el marco de programas de desarrollo territorial que contemplen las dimensiones ambientales, económicas, culturales y sociales del desarrollo, algo nada fácil en un país con tan débil cultura territorial (Manifiesto por una nueva cultura del territorio, 2006).

El patrimonio cultural, natural y paisajístico, constituye un elemento clave de afirmación de identidades y de cohesión social, además de ser un factor esencial para el desarrollo económico. El nuevo marco de referencia de lo patrimonial reafirma la idea del patrimonio como riqueza y asume su alcance socioeconómico y de compromiso con el pluralismo y la diversidad (OSE, 2008). Además, es un recurso de enorme fragilidad, cuyo reconocimiento ha cimentado, desde hace algunas décadas, una gran sensibilización hacia su preservación, pero materializada fundamentalmente -con una visión dominada por criterios históricos y estéticos- en torno al patrimonio cultural material: monumentos y sitios históricos y, de alguna forma, en torno a los museos y sus colecciones.

A escala nacional, la preocupación por la preservación del patrimonio cultural tiene sus primeras referencias a las academias creadas en la Ilustración, en el siglo XVIII, y, en lo que al patrimonio material se refiere, está ligada al desarrollo de bases jurídicas: la Ley de Patrimonio Histórico-Artístico Nacional de 1933, que es una de las primeras legislaciones sobre el tema a nivel mundial (Martínez, 2006), la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 y, en la década de los años 90, a las leyes de patrimonio cultural de las comunidades autónomas.

En los espacios naturales protegidos litorales mediterráneos, se han ido sucediendo diferentes culturas que han ido generando un patrimonio cultural que suponen una riqueza añadida a los valores naturales que motivaron en su momento su declaración como espacios protegidos. Además, son susceptibles de ser un importante atractivo turístico, que ayudan a diversificar la oferta de sol y playa, salud y de naturaleza. Además, en el Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar han tenido lugar dos actividades económicas de larga tradición histórica que aún hoy perduran, que han dejado importantes valores históricos, culturales y etnológicos: la explotación de las salinas y la pesca tradicional de las encañizadas.

Objetivos y metodología

El objetivo principal ha sido la realización de un inventario, identificar los elementos de mayor relevancia y evaluar el estado de conservación del patrimonio histórico cultural,

arquitectónico y arqueológico situado en el entorno del Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar. Para ello, se ha procedido a la recopilación de la información existente en fondos documentales de los archivos de diferentes administraciones: Servicio de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales de la Región de Murcia, Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Región de Murcia y Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar; así como la empresa que gestiona la explotación de las salinas de San Pedro del Pinatar: Salinera Española S.A. y búsqueda exhaustiva a través de Internet, que se ha completado con entrevistas a los trabajadores en el Servicio de Información de Espacios Naturales y de Salinera Española S.A.

Estado de la cuestión

Es abundante la bibliografía relativa al patrimonio cultural en espacios litorales tanto internacional como en España, en donde resalta la puesta en valor del patrimonio cultural del litoral catalán de Donaire y Mundet (2001); Calabuig y García (2006); la valorización del patrimonio cultural como recurso para diversificar, entre otras comunidades, el turismo en el litoral andaluz (López García y Navarro, 2007) y en el litoral de Alicante (Vera y Baños, 2010 y Navalón y Rico, 2012). En la Región de Murcia, destacan los estudios sobre el patrimonio cultural en el litoral como recurso turístico, realizado por Cebrián (2005 y 2006), Millán (2001 y 2004), así como el impacto de la actividad turística sobre el patrimonio (Morales, 2013).

Son numerosos los estudios realizados en el Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar y su entorno en asuntos relacionados con los valores naturales, el medio ambiente, la ordenación del territorio y el turismo, en los que se incluyen aspectos puntuales y en ocasiones sesgados del patrimonio cultural, entre los trabajos que analizan diferentes aspectos, en general parciales, del patrimonio destaca un inventario del patrimonio del municipio de San Pedro del Pinatar realizado por Ferrer (2001); los estudios de arqueología subacuática de Mas, (1982) y Azuar et al., (2009); las excavaciones en yacimientos romanos de Porrúa (2006) y Porrúa y Navarro (2008); los informes sobre los molinos realizados por Blanco y Gracia (2001) y Molina (2007); el análisis sobre la relación entre el patrimonio cultural y el paisaje de Sánchez y Ballesteros (2015) y sobre la planificación del territorio, impacto del turismo y gestión del patrimonio cultural de Espejo y García (2011) y Ballesteros (2014).

El Parque Regional de las Salinas y arenas de San Pedro del Pinatar y su patrimonio cultural tangible

Aspectos generales

El Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar, declarado también como Zona de Especial

Protección para las Aves (ZEPA) y Lugar de Interés Comunitario (LIC), se localizan al norte de la laguna del Mar Menor, en el litoral septentrional de la Región de Murcia, en los términos municipales de San Pedro del Pinatar y San Javier. Con una superficie de 873 ha, limita al norte con la urbanización del Mojón; al sur con la Manga del Mar Menor; al este con el Mar Mediterráneo y al oeste con el Mar Menor y la urbanización de Lo Pagán [figura 1].

Constituye el sistema de humedales más importante del conjunto del Mar Menor, formado por una superficie destinada a la explotación salinera, que utiliza técnicas tradicionales de explotación y otros ecosistemas adyacentes de relevante interés, característicos de zonas palustres y de otros ambientes del litoral lagunar: carrizales, saladares, arenales y playas, que junto con el área de las encañizadas albergan las mayores concentraciones de aves acuáticas en invernada, migración y reproducción de la Región de Murcia.

El Parque Regional alberga importantes valores históricos y culturales por cuanto en él tienen lugar dos procesos económicos de larga tradición histórica que aún hoy en día perduran: explotación salinera y arte pesquero tradicional



Figura 1.- Localización del Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar. Fuente: elaboración propia.

de las Encañizadas, que representan la pervivencia de procedimientos humanos que tienen su origen en civilizaciones antiguas, que han dejado su huella dispersa en el territorio [figura 2].

A estas actividades, hay que incorporar la riqueza arqueológica del entorno del espacio protegido (PRIETO et al., 2001), entre las que destacan [Tabla 1]:

— *Torres-vigía*: fueron levantadas en el siglo XVI: la del Pinatar y la de la Encañizada. La Torre del Pinatar aparece en la cartografía hasta finales del siglo XIX, pero desapareció; sin embargo, la Torre de la Encañizada permaneció en pie hasta finales de la década de 1930, cuando fue derribada y de la que se conservan los restos de los cimientos.

— *Pecios romanos y fondeadero*: Existen diversos pecios a lo largo de las playas de la vertiente mediterránea. Entre ellos destaca el pecio romano de San Ferreol, excavado en el año 1979, que muestra una embarcación comercial en la que se encontraron diversas piezas de vajilla campaniense (siglos II y I a.C.).

— *Villa romana de La Raya y del El Salar*: El Mar Menor fueron un lugar de asentamiento significativo en la época romana, del que es claro exponente los restos de la Villa de recreo la de La Raya y la de El Salar, parcialmente dentro del espacio protegido.



Figura 2. - Patrimonio arquitectónico y arqueológico en el Parque Regional y su entorno. Fuente: elaboración propia.

Molinos de quintín y de la calcetera

En las Salinas de San Pedro se llegaron a construir quince molinos de viento destinados, unos a elevar agua del Mar Menor al conjunto de las charcas salineras y otros, a la molienda de la sal.

Actualmente solo quedan dos, el de Quintín y el de la Calcetera, construidos a principios del siglo XX y se diferencian de sus antecesores porque su maquinaria es de hierro. Se encuentran unidos por una franja de tierra, que se construyó para crear dos charcas almacenadoras de agua (charca de los baños de lodo y charco grande), ganadas al Mar Menor y que eran alimentadas por éstos molinos, hasta que son sustituidos por sendas estaciones de bombeo con motores diesel (Molina, 2007). El molino de la Calcetera será el último en cesar su actividad a finales de la década de los 50.

Se está tramitando la declaración de los molinos para ser incoados como Bien de Interés Cultural (BIC), por Resolución de la Dirección General de Cultura de 10 de enero de 1986; publicado en el BOE nº 290 de 4 de diciembre de 1986 y en el BORM nº 25, de 31 de enero de 1986.

Estos molinos, se pueden englobar dentro de los llamados de "extracción de agua" o de "trasegar agua", ya que su uso es el de elevar el agua de una cota baja –Mar Menor- a otra más alta –charco salinero-, utilizando para ello la fuerza del viento, que mueve las velas y éstas a su vez el sistema rotor que actúa sobre la rueda o noria [figura 3].

El funcionamiento es similar al que extrae el agua de un pozo para llenar una balsa, pero se diferencia del anterior en que en lugar de tener una noria o tambor de arcaduces en el extremo de la maza, lo que tiene son dos norias o tambores a ambos lados del molino, las cuales, al girar dicha maza, elevan el agua del mar canalizada por acequias hasta

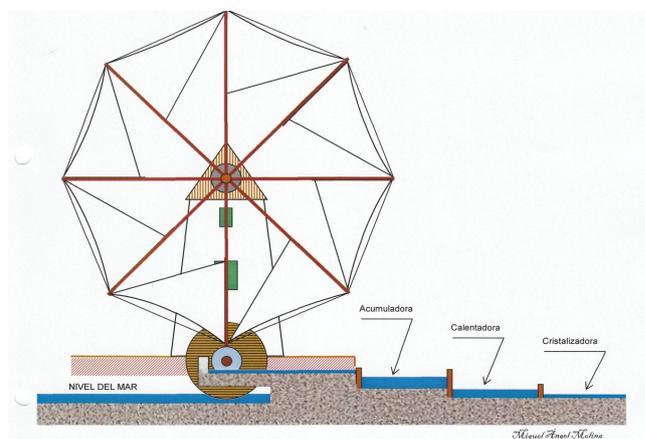


Figura 3. - Funcionamiento del Molino de Quintín y del Molino de la Calcetera. Fuente: Molina (2007).

Elemento patrimonial	Año de construcción	Estado de conservación	Incoado como BIC	Histórico-cultural	Arquitectónico	Paisajístico	Valoración global
1. Molino de Quintín	1924	Muy deficiente	BORM 16/11/1995	Vestigio del sistema de abastecimiento de agua a las salinas	Uno de los hitos más representativos de la arquitectura salinera	Elemento tradicional del paisaje del Mar Menor. Se integraba en una laguna, hoy se sitúa junto al entorno urbano de Lo Pagán.	Alta
2. Molino de la Calcetera	Hacia 1900	Muy deficiente	BORM 16/11/1995	Vestigio del sistema de abastecimiento de agua a las salinas	Uno de los hitos más representativos de la arquitectura salinera	Entre la infinita horizontal que conforma el paisaje del Mar Menor, aparece como surgido de la nada.	Alta
3.1. Viviendas entrada playa de La Llana y antigua vivienda director de las Salinas	1ª: 1880 2ª: 1900	Primera: Deficiente. Segunda: Restaurada	-	Conjunto singular de patrimonio industrial salinero	Tipología y originalidad constructiva de gran valor	Integradas en el conjunto salinero.	Alta
3.2. Otras viviendas	Entre 1935-1960	Muy deficiente	-	Sin valor histórico	Vivienda clásica en un entorno salinero	Integradas en el conjunto salinero.	Media
4.1. Encañizada de la Torre y del Ventorrillo	Medieval	Torre: restaurada (1998) Ventorrillo: Muy deficiente	-	Arte de pesca único en el Mar Mediterráneo. Gran singularidad etnológica.	-	Elemento muy singular del paisaje de la Manga del Mar Menor	Alta
4.2. Edificio de la encañizada de la Torre	Siglo XVI	Restaurada en 1998 y en uso	-	Documentos acreditan que en 1526 se solicita al Rey su construcción	Construcción de original morfología en un entorno marítimo-costero	Elemento tradicional del paisaje del Mar Menor. Desde el Mar Menor. libre de obstáculos y construcciones	Alta
4.3. Edificio de la encañizada del Ventorrillo	1970	Muy deficiente	-	Sin valor histórico	Construcción de original morfología, tipología situada en un entorno marítimo-costero	Elemento tradicional del paisaje del Mar Menor. Desde el Mar Menor se ve libre de obstáculos y otras construcciones	Media
5. Torre de la Encañizada	1526	Solo se conservan sus cimientos	-	Protección de los pescadores de corsarios berberiscos	Demolida. Solo quedan sus cimientos.	Su reconstrucción a parir de fotografía generaría un elemento singular en el entorno Mar Menor	Media
6. Torre Pinatar	Siglo XVI	Desaparecida	-	Protección de los pescadores de corsarios berberiscos	No queda ningún resto	-	-

7. Pecios romanos de Punta de Algas	S. I a.C.	Se conservan + 500 piezas en museo arqueológico Cartagena	-	Mercante romano con ánforas de vino, aceite...	-	-	Alta
8. Pecio romano de San Ferreol	S. I a.C.	Se conservan + 5.000 piezas en museo arqueológico Cartagena	-	Mercante romano con ánforas vino, aceite, vajillas, etc.	-	-	Alta
9. Pecio romano de la Torre Derribada	Del S.II a.C. al s. I a.C.	Se conservan piezas en museo arqueológico de Cartagena	-	Mercante romano con ánforas y cerámica	-	-	Media
10. Fondeadero del Mojón		Se conservan restos en museo arqueológico de Cartagena		Encontradas monedas de playa y ánforas de la época republicana hasta la imperial.	-	-	Media
11. Villa romana de la Raya	Del S.II a.C. al s. IV d.C.	Se conservan piezas en museo arqueológico de San Pedro del Pinatar	-	Posible villa de recreo: Columnas, ladrillos, mosaicos, circulares, lienzos, etc.	-	-	Media
12. Villa romana del Salar	¿?	Enterrado a más de 1 metro bajo tierra.	-	Encontrados varios cántaros de origen romano.	-	-	-

Tabla 1.- Características de los elementos patrimoniales del Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar y su entorno. Fuente: elaboración propia a partir de Ferrer (2001), García (1992), Martínez-Baños (1998), Mas (1982) y Miró (1993).

las salinas próximas al molino, por ello, estos son “molinos de trasegar agua de dos tambores” (Dirección General de Medio Ambiente, 1998; García, 1956 y Redondo *et al.*, 2008).

Los molinos llevan velas triangulares, denominadas “panémoros”, con eje atravesado por cuatro o más pares de varas. Responden a esta tipología, los molinos encontrados en Portugal, Azores, algunos de Canarias, Andalucía, Campo de Cartagena, algunos de las Islas Baleares y Grecia (Krüger, 1950).

Los pescadores eran los que cortaban y cosían las velas para los molinos, por tanto, los nudos marineros eran los que se utilizaban en el “cordelaje” de los molinos. Nombres como “aparejos, enteras, velas, velamen, coger un rizo, soltar un rizo a trapo, la escota o cuerda que sujeta el extremo de la vela, botalón”, etc. son igualmente voces marineras, por lo que se llegan a denominar a los molinos como “navíos anclados en tierra”.

La Dirección General de Medio Ambiente (1998) y Molina (2007), describen cuales son las características y engranajes para su funcionamiento [figura 4].

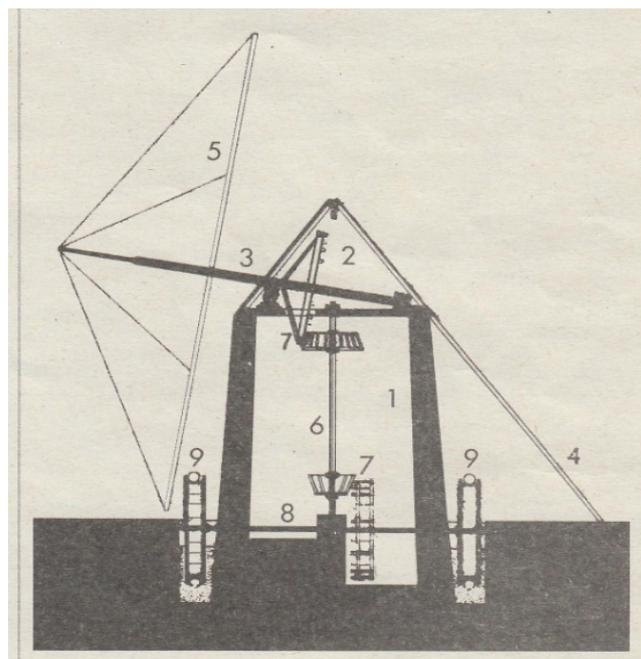


Figura 4.-Partes del Molino de Quintín y del Molino de la Calceteira. Fuente: Dirección General de Medio Ambiente (1998)

Ambos molinos, siguiendo el modelo de molino mediterráneo, constan de dos partes bien diferenciadas. Así, sobre un cuerpo inferior de obra de forma ligeramente troncocónica, a modo de torre (1), se sitúa un segundo cuerpo, de madera de forma cónica giratoria (2), que hace las veces de cubierta.

Este segundo cuerpo, en el que penetra el eje del molino o "botalón" (3), es móvil para poder orientarse hacia el viento dominante girando sobre la torre.

Este giro horizontal se controlaba mediante el desplazamiento de la "guía" (4), una larga vara de madera tangente a la cubierta que llegaba hasta el suelo, en el que se fijaba una vez que el molino se encontraba correctamente orientado.

El eje del molino, algo inclinado respecto a la horizontal, comenzaba a girar gracias a la fuerza del viento transmitida por las "velas", una serie de lienzos triangulares de tela, dispuestos sobre la estructura de varas y tensores superpuesta al eje. Esta estructura (5), que aún se puede ver, está formada por ocho varas radiales, perpendiculares al eje, que a su vez se ve prolongado por una vara adicional.

El giro del botalón se transmitía al eje vertical (6), situado en el interior de la torre, mediante un conjunto de ruedas de engranaje (7). Un nuevo conjunto de ruedas (7) volvía a transmitir ese giro al eje horizontal (8) sobre cuyos extremos se situaban los elementos encargados de la elevación del agua, las norias (9). Antiguamente contaban con unos recipientes cerámicos, los cangilones, situados entre sus dos placas circulares de madera. Éstos, tras llenarse en los extremos del corto canal que capta las aguas del Mar Menor descargaban su contenido sobre un nuevo canal situado a mayor cota desde el que el agua se distribuía a las primeras charcas del circuito salinero.

La administración ambiental contrató en 2001, la realización de un estudio para elaborar un Catálogo de



Figura 5.- Molino de la Calcetera en los años 50. Blanco y Gracia (2001).



Figura 6.- Figura 6. Molino de Quintín en 2015. Fuente: elaboración propia.

Bienes de Interés Cultural y un documento de tipologías constructivas de la zona, dando como resultado, que los molinos de la Calcetera [figura 5] y de Quintín [figura 6] poseen el mayor valor histórico-cultural, arqueológico, arquitectónico y paisajístico de el resto de los elementos patrimoniales del Parque.

Debido a los costes de mantenimiento y limitada capacidad de bombeo de agua, no se considera viable su puesta en funcionamiento diario, tal y como fueron utilizados hasta su sustitución por motobombas a finales de los años 50, pero la reconstrucción de su maquinaria es viable, y por tanto su puesta en marcha como elementos demostrativos del funcionamiento tradicional de molinos que elevaban agua del Mar Menor a las Salinas.

Viviendas salineras

Se trata de un conjunto formado por tres grupos de viviendas, antiguamente cedidas a los empleados de salinera, pero que en la actualidad se encuentran abandonadas. También se incluye la antigua casa que utilizaba el director de salinera, trasformada actualmente en restaurante.

A la entrada de la playa de la Llana hay un conjunto



Figura 7.- Viviendas salineras junto a la playa de la Llana. Fuente: elaboración propia.

de seis viviendas unifamiliares adosadas de forma rectangular [figura 7]. La tipología de estas viviendas salineras se compone, en general, de un zaguán de entrada desde donde se accede a las distintas dependencias formadas por salón, dormitorios, cocina, aseos y patio.

Se caracteriza por las distintas dependencias, adaptadas con el paso de tiempo a las necesidades de cada momento, y tienen la particularidad de no poseer pasillos, por lo que en la mayoría de las ocasiones hay que pasar por una o varias dependencias para llegar a otra. Todas ellas disponen de aljibe y algunas de jardín exterior (Ferrer, 2001).

En 2002 se preparó un borrador de Convenio entre la Consejería de Medio Ambiente y Salinera Española S.A., con la finalidad de restaurar las viviendas para desarrollar actividades turísticas y poner en marcha un museo salinero, proyecto que no llegó a ser ejecutado (Dirección General del Medio Natural, 2002).

La antigua vivienda del director de salinera, actualmente transformada en restaurante, consta



Figura 8.- Viviendas salinera junto a estanques cristalizadores. Fuente: elaboración propia.

de un cuerpo principal con dos plantas de altura, posteriormente se le añadieron otros dos cuerpos anejos al principal.

El edificio, en su origen, constaba con varios aljibes y leñeras. En la planta baja se localiza la zona de barra, la zona de comedor, las cocinas, el almacén y los servicios, mientras que en la planta primera a la cual se tiene acceso por una escalera interior, se encuentra la zona de comedor y una terraza que tiene también acceso desde el exterior.

El edificio mantiene ciertas partes de la estructura original, con techos que se encuentran a mucha altura, que dan al edificio una sensación de gran volumen. La casa, construida en 1900 estuvo habitada hasta 1975. En 1996 se realizó un proyecto de rehabilitación del edificio y acondicionamiento como restaurante (Ferrer, 2001), que aun siendo discutible el uso actual, ha representado la recuperación de un edificio de elevado interés histórico-cultural.

Hay un conjunto de tres viviendas unifamiliares situadas junto a los estanques cristalizadores formadas por salón, dormitorios, cocina, aseos y patio otro grupo de cuatro viviendas situadas junto a la oficina de gestión de las salinas [figura 8], que han sido valoradas como de gran interés arquitectónico y paisajístico.

Encañizadas y edificaciones asociadas

Las Encañizadas son un arte de pesca de origen medieval, que estuvieron en funcionamiento de forma ininterrumpida hasta que fueron abandonadas a mediados de los años 80.

La encañizada de la Torre se reconstruyó en 1998, manteniendo el sistema tradicional y actualmente se encuentra en funcionamiento, lo que representa la conservación y puesta en valor de un elemento de elevado interés histórico-cultural y paisajístico [figura 9], mientras que la encañizada del Ventorrillo se encuentra abandonada y en avanzado proceso de deterioro.

Están situadas en dos islotes del paraje denominado "las Encañizadas", enclave que separa el área turística la Manga de las Salinas de San Pedro del Pinatar y que es una comunicación natural del Mar Mediterráneo con el Mar Menor.

Este arte de pesca consistente en una estructura de madera y cañas, que combinadas con redes forman un verdadero laberinto, en cuyo interior se introducen los peces que allí quedan atrapados al perder la orientación para salir de ese lugar (Mellado *et al.*, 1991 y Caveró, 1998).

En un islote situado junto al arte de pesca de la Encañizada



Figura 9.- Encañizada de la Torre.

de la Torre, próximo a la Manga del Mar Menor, dentro del término municipal de San Javier, se encuentra un edificio del siglo XVI, que fue restaurado en el año 1998 dentro del proyecto denominado "Recuperación Pesquera Tradicional de las Encañizadas del Mar Menor" y es utilizado en la actualidad por los pescadores de la Encañizada [figura 10].

Se compone de dos alturas donde se incluye las siguientes dependencias, en planta baja: Vestíbulo, Recepción, Laboratorio, Cocina-comedor, Cobertizo, y en planta alta: Tres dormitorios, Aseo y Sala de Reuniones (Martínez-Baños, 1998 y Ferrer, 2001).

La rehabilitación de éste edificio representa la conservación de un elemento de indudable valor histórico-cultural, arquitectónico y paisajístico, por cuanto se ha recuperado su funcionalidad de apoyo a la actividad pesquera tradicional de las Encañizadas, manteniendo la estructura original del siglo XVI.

En el islote del Ventorrillo, entre la Manga del Mar Menor y las Salinas de San Pedro del Pinatar, dentro del término municipal de San Javier, hay un edificio construido a mediados del siglo XX, que estaba en el "Proyecto de Recuperación Pesquera Tradicional de las Encañizadas del Mar Menor", pero no se llegó a ejecutar su restauración, por lo que se encuentra muy deteriorado.

Se compone de dos alturas donde se incluyen las siguientes dependencias, en planta baja: Distribuidor, Cocina-comedor, Despensa, Zona de Trabajo, Administración, Aseo, Porche y en planta alta: Dos Dormitorios, Sala de Estar y Terraza (Martínez-Baños, 1998 y Ferrer, 2001).

El Concejo de Murcia, para proteger a los pescadores de las Encañizadas de las acciones de los corsarios berberiscos, construyó hacia 1526 una torre de vigilancia en la Encañizada de la Torre, que mantuvo su función defensiva hasta su abandono a principios del siglo XIX. Era una torre de vigía de planta circular, de unas diez varas de altura y dos pisos, que se comunicaban por el interior por una escalera de caracol, teniendo el muro aspillerado.

Una vez que pierde su carácter defensivo, será utilizada como almacén para los instrumentos de pesca, hasta los años 30 en la que se supone que fue demolida para utilizar sus restos para rellenar tollos abiertos por los temporales, por lo que actualmente solo se conservan sus cimientos (Cámara, 1991; Mellado *et al.*, 1991; Jiménez, 1957 y Gallego, 2002). Su reconstrucción a partir de fotografías, podría devolver al paisaje un elemento singular.

Pecios

En el entorno de la playa de Punta de Algas se encuentra un pecio romano del s. I a.C. colonizado por *Posidonia oceánica*. Se trata de los restos de un barco romano de unos 25 metros de eslora, con una carga esparcida por una zona de unos 50x25 metros y a menos de 10 metros de profundidad.

Su cargamento principal estaba formado por ánforas para el transporte de vino, de las que aparecieron varias decenas cerradas con su sello original, con nombres propios de productores y el particular sello de una victoria alada. Entre las más de 500 piezas extraídas, aparecieron restos de madera de encina de la nave, clavos de bronce y restos de plancha de plomo del casco, así como otros tipos de ánforas y cerámica (Mas, 1982 y Miró, 1993), por lo que se considera un pecio de elevado interés arqueológico.

Frente a la playa de las Salinas, se encuentra el pecio de San Ferreol, un mercante romano de unos 20 a 30 metros de eslora, que transportaba en sus bodegas entre 2.000 y 4.000 ánforas destinadas al comercio de vino, aceite, conservas de pescado, sal y cereales; también transportaba artilugios metálicos, vajillas de todo tipo y tamaño, etc. En el Museo Nacional de Arqueología Subacuática de Cartagena y en el Museo de San Pedro del Pinatar, se exponen y conservan más de 5.000 fragmentos y piezas completas, como ánforas romanas republicanas y púnicas, restos metálicos, una importantísima vajilla que fechan el barco y su carga en el s. I a.C. (Mas, 1982 y Pinedo, 1996), por lo que se considera un pecio de elevado interés arqueológico.



Figura 9.- Edificio de la Encañizada de la Torre. Fuente: elaboración propia.

A pocos metros del yacimiento de San Ferreol y a 7 metros de profundidad, se encuentra el de La Barra. Es un pecio romano del que se han recuperado más de 200 fragmentos de cerámica, como ánforas del período republicano y del periodo imperial del s. I a.C. a I d.C. (Mas, 1982; Guerrero y Roldán, 1992 y Pinedo, 1996), por lo que se considera de elevado interés arqueológico.

El pecio de la Torre Derribada y de las dunas de Pinatar está situado bajo las aguas del Mar Mediterráneo, frente a la playa del mismo nombre. Se han encontrado restos dispersos de ánforas republicanas romanas de los s. II y I a.C. (Mas, 1982 y Pinedo, 1996).

En el fondeadero y pecio del Mojón, situado en las cercanías de la playa del mismo nombre se han encontrado monedas de plata romanas, abundante material anfórico, desde las más antiguas grecoitalicas-republicanas y púnico-ebusitanas hasta ánforas de la época imperial (Ferrer, 2001), datados entre los s. II y I a.C. (Ferrer, 2001 y Mas, 1982).

Las sucesivas prospecciones arqueológicas desarrolladas a lo largo del siglo XX, han permitido recuperar la práctica totalidad de los restos, que han sido trasladados al Museo Nacional de Arqueología Subacuática de Cartagena y al de arqueología de San Pedro del Pinatar, por lo que es bastante improbable en la actualidad encontrar restos de pecios.

Yacimientos arqueológicos

La Villa Romana de la Raya se localiza en el paraje del mismo nombre, en la margen izquierda de la carretera que lleva de San Pedro del Pinatar a la pedanía de El Mojón. La mayor parte del yacimiento parece encontrarse en el término municipal del Pilar de la Horadada (Alicante).

Se han encontrado fragmentos de gran interés arqueológico, como columnas, ladrillos circulares, lienzos de paredes, clavos de hierro y cobre, fragmentos de cristal, un mosaico, cerámica, anillos, pendientes, etc. que dan a entender que se tratara de una Villa Romana de recreo, que fue utilizada entre los siglos II a.C. al IV d.C. (García, 1992; Blanco, 2001; Porrúa y Navarro, 2008).

La Villa Romana de "El Salar" encuentra situada a la entrada de las Salinas de San Pedro. Se dispone de información oral, la cual indica que hace años, labrando, aparecieron varios cántaros de origen romano (García, 1992), así como de restos de hornos de cal (Porrúa, 2006).

Otras edificaciones y elementos arquitectónicos de interés

Según Ferrer (2001) hay otras edificaciones de interés, entre las que se encuentra el actual puesto de la Cruz Roja, un edificio singular, de cierto valor histórico por pertenecer

al conjunto industrial. Fue construido en 1905 y está compuesto por dos cuerpos de una planta, separados por un patio y un porche de madera en su fachada principal. Se destinaba a refugio del personal salinero dedicado a las faenas de embarque de la sal en el desaparecido muelle. Actualmente está equipado para realizar labores de salvamento y atención médica primaria de la Cruz Roja.

Algunas edificaciones integradas en el conjunto salinero mantienen diversas funciones dentro del proceso de obtención de sal, entre las que destaca el taller de reparación de maquinaria construida en 1933. Se trata de un edificio poco característico de la tipología industrial salinera, debido a que tiene arcos en las ventanas, elementos que no aparecen en este tipo de construcciones.

La sala multiusos anexa al taller de mecánica construida en 1946, está formada por muros de mampostería de una sola altura, el interior está dividido en un comedor que también hace la función de sala de reuniones, aseos y vestuarios.

El taller de mantenimiento de maquinaria construido en 1946, de planta rectangular y de una sola altura, muy singular dentro del conjunto salinero por sus vigas de madera. Situada junto a la lámina de agua de las salinas y con elementos vegetales de gran personalidad (palmeras), visible desde en la carretera. Se considera que posee una valoración media con respecto a su interés arquitectónico y paisajístico.

Conjunto de naves para fabricar y almacenar la sal construidas en 1945 y ampliadas en 1966, 1970 y 2010, formadas por muros de carga y pilares metálicos. Se trata de edificaciones características dentro de la tipología industrial salinera, con una valoración media con respecto a su interés arquitectónico y paisajístico.

La casa del Molino de Quintín era una vivienda salinera de planta baja construida en 1927, para que residieran los molineros que trabajaban en el Molino, lo que refuerza su interés histórico-cultural. Con el paso del tiempo se han realizando anexos al núcleo principal de la vivienda como son el almacén, la habitación sur y la estación de bombeo de agua del Mar Menor a las salinas.

Finalmente, en el recinto salinero hay una antigua capilla de planta rectangular y una planta de altura construido en 1920. Tiene el interior formado por una sola dependencia. Se trata de un elemento sin valor histórico-cultural, pero característico e integrado en el conjunto salinero.

Conclusiones

El Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar alberga importantes valores históricos y culturales por cuanto en él tienen lugar dos procesos económicos de larga tradición histórica que aún hoy perduran: explotación salinera y pesquería tradicional mediante el

arte de las Encañizadas, que representan la pervivencia de procedimientos humanos que tienen su origen en civilizaciones antiguas, que han dejado un legado de patrimonio cultural y arquitectónico de gran interés y que se encuentra, en general, bastante deteriorado.

Los molinos de Quintín y de la Calcetera han sido declarados como bien de Interés Cultural y de forma periódica se realizan actuaciones básicas de mantenimiento externo, pero su estructura interna se encuentra muy deteriorada.

El resto del patrimonio, formado por viviendas salineras, torres vigía, villas romanas en el entorno de las Salinas, edificaciones y elementos asociados a la explotación pesquera de las encañizadas –zona de comunicación natural entre el Mar Menor y el Mar Mediterráneo– se encuentran, en general, abandonadas y deterioradas, a excepción de la casa de la Encañizada de la Torre que data del Siglo XVI, que está en buen estado de conservación, gracias al mantenimiento de la empresa que la utiliza en sus labores de la explotación pesquera tradicional mediante el arte de las encañizadas.

La adecuada rehabilitación de los elementos más importantes de éste patrimonio y su puesta en valor, como puede ser la puesta en funcionamiento de los molinos, la adecuación de algún grupo de viviendas salineras como alojamiento rural, otra como museo salinero, diseño de un producto que permita la participación o interacción del turista en la pesca tradicional de la encañizada y la pernoctación en la casa del siglo XVI, permitiría recuperar y mantener un patrimonio cultural de elevado interés cultural, a la vez que enriquecer y diversificar la oferta turística de sol y playa y de naturaleza existente en la actualidad.

Bibliografía

- ARIÑO, A. (2002). "La expansión del patrimonio cultural". *Revista de Occidente*, 250, pp. 129-150.
- AZUAR, R.; PÉREZ, M.A. y CASTILLO, R. (2009): "El museo Nacional de Arqueología Subacuática. ARQUA: arqueología i patrimonio". *Revista del Museu Marítim* nº 17.
- BALLESTEROS, G.A. (2014). "El turismo de naturaleza en espacios naturales protegidos. El caso del Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar". *Cuadernos de Turismo*. Universidad de Murcia, nº 34, pp. 33-51.
- BLANCO, J.C. (2001). "Vestigios de la presencia humana en el Parque Regional II. La Villa Romana de la Raya". *Boletín Informativo Salinas y Arenales*, nº 10, pp. 3.
- BLANCO, J.C.; GRACIA ANTOLINOS, M.D. (2001). "Los molinos de las Salinas de San Pedro del Pinatar". *III Jornadas Nacionales de Molinología: de la tradición al futuro*. Cartagena: Ayuntamiento de Cartagena. 17 pp.
- CALABUIG, J. y GARCÍA, X. (2006). "Turismo en la ciudad de Tarragona. Entre la complementariedad para el sol y playa y la consolidación del turismo cultural", en SENTÍAS, J.F. (Coord): *casos de turismo cultural*, Editorial Ariel, pp. 339-360.
- CÁMARA, A. (1991). "Las torres del litoral en el reinado de Felipe II: una arquitectura para la defensa del territorio". *Revista Espacio, Tiempo y Foram*, Serie VII. Historia del Arte, t. 4, pp. 53-94.
- CAVERO, L. (1998): *El Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar*. Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua de la Región de Murcia, 125 pp.
- CEBRIÁN, A. (2005). "Acción local, turismo y patrimonio en la Comunidad de Murcia". *Cuadernos de Turismo*, nº 16, pp. 66-83
- CEBRIÁN, A. (2006): "Ordenación turística y cooperación interinstitucional en la Comunidad de Murcia", *Nimbus*, nº 17-18, pp. 5-22
- DELTA (2004): *Guide Méthodologique pour le développement des Systèmes Culturels Territoriaux*. Euromed Heritage-íMed. Roma.
- DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL (1998). *Boletín informativo nº 5. Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar y Humedales Protegidos de la Región de Murcia. Monográfico sobre las Encañizadas*, nº 5. 8 pp.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL (2002). *Borrador de Convenio de cooperación entre la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente y la mercantil Salinera Española S.A., para la puesta en marcha de un museo salinero en el Parque Regional de las Salinas de San Pedro*. Murcia: Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, 5 pp.
- DONAIRE, J.A.; MUNDENT, LL. (2001). "Estrategias de reconversión turística de los municipios catalanes", *papers de turisme*, Vol. 29, pp.51-65.
- ESPEJO C. y GARCÍA, R. (2011). "Intentos de gobernanza de un espacio mediterráneo sometido a gran presión: el caso del Mar Menor en Murcia". En: FARINÓS, J. (Ed. y Coord.): *La Gestión Integral de Zonas Costeras ¿algo más que una ordenación del litoral revisada?*. Valencia, Universidad de Valencia, pp. 291-319.
- FERRER, L. (2001). *Catálogo de Bienes de Interés Cultural del Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar. Fichas inventario y documento de tipologías constructivas*. Murcia: Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, 163 pp.
- GALLEGO ZAPATA, M. (2002). "La Manga del Mar Menor y sus Encañizadas. Las pantanas y el bol de golas". *Murcia y los pueblos de España. Actas del XXVII Congreso Nacional de la Asociación Española de Cronistas Oficiales*, pp. 259-269.

- GARCÍA MARTÍNEZ, G. (1957). "Los molinos de viento de Cartagena y su comarca". *Colección casos y cosas de Cartagena*, vol. VIII. 46 p.
- GARCÍA SANPER, M. (1992). "Prospección arqueológica de urgencia en el término municipal de San Pedro del Pinatar". *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, nº 7, pp. 505-510.
- GERRERO AYUSO, V. y ROLDÁN BERNAL, B. (1992). *Catálogo de ánforas prerromanas*. Cartagena: Ministerio de Cultura, pp. 132 y 140.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F. (1957). *El Municipio de San Javier en la Historia del Mar Menor*. San Javier: Ayuntamiento de San Javier, 186 pp.
- KRÜGER F. (1950). *Geographie des traditions populaires en France*. Cuadernos de Estudios Franceses. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, Argentina, 255 pp.
- LÓPEZ, I.; NAVARRO, E. (2007). El patrimonio arqueológico como dinamizador del turismo cultural: actuaciones en la ciudad de Málaga. *Baetica: Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº 29, pp. 155-171.
- MARTÍNEZ, C. (2006). *El patrimonio cultural: los nuevos valores, tipos, finalidades y formas de organización*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada, 1461 pp.
- MARTINEZ-BAÑOS, P. y cols. (1998). *Proyecto de Recuperación y Explotación Pesquera de las Encañizadas del Mar Menor La Torre y El Ventorrillo*. Murcia: Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente.
- MAS GARCÍA, J. (1982). "El polígono submarino de Cabo de Palos. Sus aportaciones al estudio del tráfico marítimo antiguo". *VI Congreso Internacional de Arqueología Submarina*. Cartagena, pp. 153-171.
- MIRÓ CANALS, J. (1993). "Arqueología submarina en el Mediterráneo: los pecios". *Cuadernos de Arqueología Marítima*, 4. Ministerio de Cultura. Cartagena, pp. 36
- MELLADO PÉREZ, R.; GARCERÁN PEDREÑO, E. y ALONSO NAVARRO, S. (1991). *San Pedro del Pinatar*. El libro de la Villa. Exmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, 267 pp.
- MILLÁN, M. (2001). "Viejos recursos para nuevos turismos: el caso de la Región de Murcia". *Cuadernos de Turismo*. Universidad de Murcia. nº 8, pp. 109-128.
- MILLÁN (2004). "Ocio y turismo en la Región de Murcia. Alternativas para su diversificación". *Cuadernos de Turismo*. Universidad de Murcia. nº 14, pp. 113-177.
- MOLINA ESPINOSA, M.A. (2007). *Proyecto de restauración del Molino de Quintín*. Estudio de Ingeniería Hidráulica, sucesores de Antonio Molina Cano-Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, de la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, 2007. 112 p. y anexos.
- MORALES, F.J. (2013). "El impacto de la actividad turística sobre el paisaje de la Manga del Mar Menor (Murcia)". *Estudios Geográficos*, Vol. 74, nº 275, pp. 523-556.
- NAVALÓN, R. y RICO, E. (2012). "Renovación de los destinos litorales maduros a partir del patrimonio cultural: Plan Costa Blanca Cultura", en VERA, J.F. y RODRÍGUEZ, I. (eds.): *Renovación y restauración de destinos turísticos en áreas costeras*; Universidad de Valencia, pp. 323-345.
- OBSERVATORIO DE LA SOSTENIBILIDAD EN ESPAÑA (2008). *Sostenibilidad Local: una aproximación urbano y rural*. OSE, Madrid.
- ORTEGA VALCÁRCCEL, J. (1998). "El patrimonio territorial: El territorio como recurso cultural y económico". *Revista Ciudades*, 4, pp. 33-48.
- PINEDO, J. (1996). "Inventario de yacimientos subacuáticos del litoral murciano". *Cuadernos de Arqueología Marítima*, nº 4, p. 57-90.
- PORRÚA, A. (2006). "Los hornos de cal de "La Villa" romana de El Salero (San Pedro del Pinatar)". *Anales de prehistoria y arqueología*, nº 22, pp.193-202.
- PORRÚA, A. Y NAVARRO, E. (2008). "Monedas halladas en la villa romana de la Raya, San Pedro del Pinatar, presentes en los fondos del Museo Arqueológico-Etnográfico Municipal. "Actas del XIII Congreso Nacional de Numismática "moneda y arqueología". Vol. 2, pp. 637-664.
- PRIETO CERDÁN, A.; PAVÍA MIRALLES, A.; SANCHO, C. y BALLESTEROS, G.A. (2001). *Plan de Uso Público del Parque Regional de las Salinas de San Pedro*. Murcia: Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, 2001. 125 p.
- REDONDO LÓPEZ, M.A.; GARCÍA SIMÓ, I.; LÓPEZ ROMERO, J.J. y CERÓN GARCÍA, F.J. (2008). *Molinos de viento de la Región de Murcia. Tipología y criterios de intervención*. Murcia: Edita Servicio de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales de la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, 2008. 232 p.
- SÁNCHEZ, M.A. y BALLESTEROS, G.A. (2015). *Los paisajes de las Salinas de San Pedro del Pinatar (Murcia, S.E. España)*. Gran Tour, Revista de Investigación Turística. Nº 11, pp. 44-62
- VERA, J.F. y BAÑOS, C. (2010). "Renovación y reestructuración de los destinos turísticos consolidados del litoral: las prácticas recreativas en la evolución del espacio turístico", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, Vol. 53, pp. 329-353.



Gustavo A. Ballesteros Pelegrín
gabp1@um.es

Licenciado en Geografía y Doctor por la Universidad de Murcia con la tesis: *Aspectos económicos, sociales y ambientales relacionados con la gestión y conservación del Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar*. Desde octubre de 2010 es Profesor Asociado al Departamento de Geografía de la Universidad de Murcia.. Entre sus publicaciones destacar: Evaluación de la gestión en el Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar (Murcia). 2014; Configuración del paisaje en explotaciones salineras mediterráneas: el caso de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar (Murcia, España). 2014; El turismo de naturaleza en Espacios Naturales. El caso del Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar. 2014; Afluencia de visitantes en el Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar (Murcia). 2014; La explotación industrial de las Salinas de San Pedro del Pinatar (Murcia). En Papeles de Geografía. 2013. También ha contribuido en la publicación de algunos libros y capítulos de libros.

Artículo enviado el 02/02/2016

Artículo aceptado el 24/05/2016